

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:
Cobro de agua potable					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos a través de medios electrónicos y terminales bancarias. (predial, agua, refrendos de licencias municipales, certificaciones y cualquier otra contribución a que tenga derecho este municipio).					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley orgánica municipal del estado de México en sus artículos 93 y 95 fracción ii y ix			
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante fiscal digital por internet (cdfi)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Recibo de pago del año anterior para verificar datos del contribuyente. 2.- pasar a cajas de Tesorería a pagar.		Si	No	Art. 66 Bando municipal	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- Recibo de pago del año anterior para verificar datos del contribuyente. 2.- pasar a cajas de Tesorería a pagar.		Si	No	Art. 66 Bando municipal	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Recibo de pago del año anterior para verificar datos del contribuyente. 2.- pasar a cajas de Tesorería a pagar.		Si		Art. 66 Bando municipal	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Con el recibo del año anterior pasar al área de desarrollo urbano para corroborar el uso de toma de agua. 2.- pasar a cajas de Tesorería para determinar el importe a pagar.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos			
COSTO:		Dependiendo el tipo de toma de agua		Fundamento Jurídico Código financiero	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja 1 ó caja 2 de Tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Ninguna			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que se cuenten con los requisitos establecidos necesarios			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería municipal				Tesorería municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.C. Rafael Murillo Díaz			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia poniente			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9 a 18 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2632776				tesoreriamexicaltzingo@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que necesito para pagar mi derecho a agua						
RESPUESTA:	El recibo inmediato anterior y pasar a desarrollo urbano						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	cuanto es lo que debo pagar?						
RESPUESTA:	Dependiendo el tipo de toma de agua y de acuerdo con el Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si no encuentro mi recibo de pago del año anterior que debo hacer.						
RESPUESTA:	Pasará al área de desarrollo urbano, para que ubiquen su tipo de toma de agua y pasar a Tesorería municipal.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Constancia de no adeudo							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RAFAEL MURILLO DIAZ	RAFAEL MURILLO DIAZ	27 / 01 / 2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Cobro impuesto predial									
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cédula		
Cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos a través de medios electrónicos y terminales bancarias. (predial, agua, refrendos de licencias municipales, certificaciones y cualquier otra contribución a que tenga derecho este municipio).									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Organica Municipal del Estado de México en sus artículos 93 y 95 fracción II y IX.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante fiscal digital por internet (CDFI)					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	Dirección WEB		No aplica			
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el ciudadano lo solicite						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Recibo de pago del año anterior para corroborar la clave catastral y datos del contribuyente. 2.- pasar a cajas de Tesorería para determinar la cantidad a pagar				SI	NO	ART. 66 Bando municipal			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- Recibo de pago del año anterior para corroborar la clave catastral. 2.- pasar a cajas de Tesorería para determinar la cantidad a pagar				SI	NO	ART. 66 Bando municipal			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- Recibo de pago del año anterior para corroborar la clave catastral. 2.- pasar a cajas de Tesorería para determinar la cantidad a pagar				SI	NO	ART. 66 Bando municipal			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Con el recibo del año anterior pasar al área de catastro. 2.- Con la confirmación de datos de catastro, pasar a tesorería municipal y realizar el pago correspondiente. 3.- Recibir el recibo de pago.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos por cada predio							
COSTO:		Dependiendo del tamaño del predio y de la ubicación.			Fundamento Jurídico Código financiero				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N O	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja 1 Ó Caja 2 de Tesorería							
OTRAS ALTERNATIVAS:		Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería municipal				Tesorería municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L. C. Rafael Murillo Díaz			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia poniente			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9 a 18 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2632776				tesoreriamexicaltzingo@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que necesito para pagar mi impuesto predial?						
RESPUESTA:	El recibo del año anterior y pasar a catastro municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Canto es lo que debo pagar						
RESPUESTA:	Dependiendo la magnitud del terreno, la construcción y la ubicación como lo establece el código financiero.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no tengo mi recibo de pago anterior, que debo hacer?						
RESPUESTA:	Acudir al área de catastro municipal para ubicar la clave catastral.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Constancia de no adeudo predial							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RAFAEL MURILLO DÍAZ	RAFAEL MURILLO DÍAZ	27 / 01 / 2025.
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	

